



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 16 de noviembre de 2023, Acta No. 033 de 2023, aprobó la siguiente Programación y Requisitos para Ceremonia de Grado, así:

CEREMONIA DE GRADOS No. 003 VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PRESENCIAL - AUDITORIO EDIFICIO INVESTIGADORES SEDE BOSA
PORVENIR - Calle 52 Sur No. 92ª-45

INSCRIPCIÓN PARA GRADO SECRETARÍA ACADÉMICA.	
Del 17 de Julio de 2024	<ul style="list-style-type: none"> La Inscripción para grado se debe realizar a través del Sistema de Gestión Académica-Cóndor, solo en las fechas programadas, previa socialización y calificación del trabajo de grado, ingresando toda la información allí requerida, una vez realizada la inscripción se debe entregar únicamente en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/CkNYVtCtJW
Hasta las 5:00 P.M del	<p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tenga en cuenta que: Si realiza la inscripción por el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, pero no entrega los documentos en las fechas establecidas NO se tendrá en cuenta la inscripción y si no realiza la inscripción por el Sistema de Gestión Académica-Cóndor NO se tendrá en cuenta la inscripción Se solicita verificar que la información consignada en el Formulario de Inscripción a través del Sistema de Gestión Académica-Cóndor coincida con sus datos personales, para evitar que sus documentos de grado se generen con errores.
02 de agosto de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Copia de la inscripción de la ceremonia de grado del Sistema de Gestión Académica- cóndor Una (1) copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150 y legible por ambos lados. (1 Folio). Una (1) copia del carné, en caso de pérdida del carné se debe presentar el pago por el valor de los derechos pecuniarios para el año 2024 Pago de Derechos de Grado: Debe presentar el pago por el valor de los derechos pecuniarios para el año 2024 (Debe realizar el pago exclusivamente por código de barras o PSE) ** Consignación por pago del Registro de notas: Debe presentar el pago por el valor de los derechos pecuniarios para el año 2024 (Se debe realizar el pago exclusivamente por código de barras o PSE) ** Una fotografía tipo documento de 3*4 centímetros a color en fondo blanco (Para el Carné de Egresado), la imagen debe ser subida en formato JPG o PNG. <p>** Los valores pagados deben corresponder a los valores pecuniarios del año 2024</p> <p>** De acuerdo con la Circular No. 001-2022 del 03 de marzo de 2022 de la División de Recursos Financieros, se deben realizar las consignaciones de Pérdida del Carné, Derechos de Grado y Registro de Notas, exclusivamente por el mecanismo de pago por CÓDIGO DE BARRAS o PSE, ingresando al Sistema de Gestión Académica (Cóndor), no se recibirán consignaciones realizadas en el banco y no se realizarán trámites de devolución de pagos realizados incorrectamente por el estudiante.</p>

TRÁMITE ACADÉMICO

FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Hasta el 14 de agosto de 2024 4:00 P.M.	Coordinaciones de Proyectos Curriculares entregarán a la Secretaría Académica, Paz y Salvo Académico, acta de socialización y sábanas de notas en borrador	Coordinadores de Proyectos Curriculares
Hasta el 14 de agosto de 2024 4:00 P.M.	Paz y Salvo por todo concepto (Laboratorios, CERI, Centro de Bienestar Institucional, Biblioteca, Unidad de Extensión Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Paz y Salvo Pasantías)	Laboratorios, Centro de Bienestar Institucional, CERI, Biblioteca y Unidad de Extensión Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

TRÁMITE ADMINISTRATIVO

FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
29 de agosto de 2024	Publicación lista de los Estudiantes que reúnen requisitos para grado.	Secretaria Académica
Hasta el 02 de septiembre de 2024	Subsanaciones a los requisitos de grado	Estudiantes ante la Secretaria Académica
24 de septiembre de 2024	ENTREGA DE INVITACIONES CEREMONIA DE GRADOS	Coordinaciones Proyectos Curriculares

NOTA: Se recuerda a los estudiantes que aspiren a graduarse en esta ceremonia de grados deben haber presentado el examen de Calidad de la Educación Superior.

Se publica en Bogotá a los 16 días del mes de noviembre de 2024

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

[PORTAL WEB DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES](#)